

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0511/25

AYUNTAMIENTO DE MANCERA DE ARRIBA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2024, por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este Anuncio en el B.O.P , durante dicho plazo los interesados, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, que tengan por conveniente en el Registro General de la Corporación.

Mancera de Arriba, 27 de febrero de 2025.

El Alcalde, *Jesús Rodríguez Alonso*.